

Lovincia de Fierra del Fuego Actorida e Islas del Atlântico Sur Papública Azgentina

Ministerio de Educación y Cultura

"1904-2004 Centenario de la presencia Argentína Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 69 AGO 2004

VISTO la Nota de fecha 13 de mayo de 2.004, presentada por la Coordinadora General del Congreso Nacional de Educación, Licenciada Ma. Nieves DIAZ CARBALLO; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante la misma eleva información sobre la realización del III Congreso Nacional de Educación en Ciencias Naturales: "Las Ciencias Naturales como espacio de la cultura al servicio de la Sociedad".

Que el mismo es organizado por la Escuela Normal Superior "Dr. Alejandro Carbó", de la ciudad de Córdoba, a llevarse a cabo entre los días 20 al 21 de agosto del año en curso, en la ciudad citada precedentemente.

Que tiene como objetivo posibilitar la resignificación de la enseñanza de las Ciencias Naturales, desde una perspectiva comprometida con la situación actual y sus demandas a partir del aporte y la discusión constructiva, fortaleciendo el espacio en la escuela a partir de los aportes de las distintas disciplinas que lo componen y contribuir al conocimiento y a la difusión de los actuales enfoques de la enseñanza de las Ciencias Naturales.

Que la dinámica del mismo será a través de ciclos de conferencias, simposios, mesas redondas, talleres, grupos de trabajo, mesa para ponencias, espacios para posters, presentación de proyectos y presentación de recursos didácticos.

Que está destinado a docentes e investigadores con la enseñanza de las Ciencias Naturales en todos los niveles, funcionarios, supervisores, directivos, profesionales relacionados con la educación, estudiantes del nivel superior e interesados en la temática, contando además, con la destacada presencia de disertantes nacionales y extranjeros.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución, a fin de declarar de Interés Educativo Provincial, el evento citado precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14º de la Ley Provincial 617.

Por ello:

## EI MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial el III Congreso Nacional de Educación en Ciencias Naturales: "Las Ciencias Naturales como espacio de la cultura al servicio de la Sociedad", organizado por la Escuela Normal Superior "Dr. Alejandro Carbó", de la ciudad de Córdoba, a llevarse a cabo entre los días 20 al 21 de agosto del año en curso; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DESCRIPTION NO. 110

1528

RESOLUCIÓN M. E. y C. Nº

/04.-

Prof. WALTER S. D'ANGELO Ministro

Educación y Cultura

Jefe Div. Archivo M.L. Y C.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"